BASES DEL XXI CONCURSO REGIONAL DE ESTUDIANTINAS ESCOLARES Y MAGISTERIALES - 2019

"INTERCULTURALIZANDO NUESTROS SENTIMIENTOS MUSICALES"

I. GENERALIDADES:

- La Dirección Regional de Educación Puno, organiza y desarrolla el XXI Concurso Regional de Estudiantinas Escolares y Magisteriales – 2019 "Interculturalizando Nuestros sentimientos musicales"
- A nivel de la UGEL-Melgar el concurso se efectuará el día ***miércoles 20 de noviembre del 2019, a horas 16:00 p.m.*** Con la participación de las Estudiantinas Escolares y Magisteriales del ámbito de la UGEL Melgar.
- A nivel de la Dirección Regional de Educación Puno, el concurso se efectuará el ***05 de diciembre del 2019, a partir de las 13:30*** horas, con la participación de las Estudiantinas Escolares y Magisteriales de las UGEL del ámbito de la DRE Puno.

II. DE LA INSCRIPCIÓN Y LOS PARTICIPANTES:

- Participarán las Estudiantinas Escolares y Magisteriales de las catorce UGELs de la Dirección Regional de Educación Puno.
- La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, organiza la primera etapa del XXI Concurso Regional de Estudiantinas Escolares y Magisteriales – 2019. En la categoría "A" participarán Estudiantes Escolares de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL – Melgar.
- En la categoría "B" participarán y/o seleccionarán a su agrupación representativa a nivel de su Institución Educativa, la misma que estará integrada por: personal docentes, directivo, administrativo, Técnicos y auxiliares que laboran en la Institución Educativa de Educación Básica (EBR, EBA y EBE) de gestión estatal que laboren en su jurisdicción.
- El número de ejecutantes por estudiantina no será mayor de ***25 integrantes ni menos de 12 incluyendo vocalistas.***
- **Para la inscripción, cada Director de la Institución, o delegado presentará:**
 a) Nómina de participantes que laboran en la institución educativa representativa y participantes de apoyo de otras instituciones que laboran dentro de la jurisdicción del distrito de gestión estatal. En Educación Básica (EBR, EBA, EBE)
 b) Nómina de alumnos participantes de la Institución Educativa
 c) No podrán inscribirse docentes y alumnos ajenos a UGEL.
 d) Copia de Resolución y/o Talón de pago y Fotocopia de DNI.
 e) Nómina de melodías a interpretarse, mencionando el título de la canción, el autor o autores y las letras de las canciones.
 f) Historial de la estudiantina con la nómina de la Junta Directiva.
 g) Las inscripciones se recibirán hasta las 17:00 horas del día Lunes 18 de noviembre del 2019 en la secretaría de Gestión Pedagógica y/o al Especialista de Ciencias Sociales Prof. Rubén Quispe Hualla. Celular N° 965802258. Email: rubencha10 @hotmail.com

III. PRESENTACIÓN:

3.1 El orden de presentación de las estudiantinas escolares y magisteriales 2019, se determinará por sorteo, media hora antes de evento del día miércoles 20 de noviembre del 2019.

3.2. Las estudiantinas concursantes deberán presentarse media hora antes de su participación en el lugar indicado.

3.3. Los temas interpretados serán:

a) Una melodía autóctona del lugar de procedencia (captación).
b) Una marinera puneña con su huayño pandillero de autores puneños.
c) Tema libre de carácter regional (puede ser captación, arreglo, etc.

3.4. ***El tiempo de participación asignado para cada estudiantina será de 15 minutos.***

IV. DE LOS INSTRUMENTOS:

4.1. Los Instrumentos permitidos para dicho evento serán:

a) **CUERDAS**: Violín, viola, chello, contrabajo, mandolina, guitarra, gutarrón, charango, chillador.
b) **TECLADO**: Acordeón y concertina
c) **VIENTO**: Quena, zampoñas, tarka, pinquillo, pututos y otros.
d) **PERCUSION**: Bombo, tarola, sonajeros, triángulos y platillo.
e) Se permitirá el uso de instrumentos musicales electrónicos.

V. DE LOS JURADOS CALIFICADORES.

5.1. La nominación del jurado calificador estará a cargo de la UGEL Melgar, cuya idoneidad e imparcialidad de los jurados serán garantizados e inapelables.

5.2. Para la calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Presentación	Puntualidad y uniformidad en el vestuario	15
Instrumentación y Calidad Técnica.	Afinación de los instrumentos y calidad de la orquestación y/o instrumentación, interpretación, armonización y contrapunto dentro de cada estilo.	35
Originalidad	Autenticidad de la melodía y ritmo. Mensaje	25
Puesta en escena	Capacidad de desenvolvimiento en el escenario y su aptitud artistica	15
Desenvolvimiento	Concordancia del estilo musical con el mensaje y la imagen que el grupo proyecta.	10
TOTAL		**100**

5.3. Para la calificación obtenida por cada estudiantina se dará a conocer inmediatamente después de su participación la misma que será inapelable.

5.4. En caso de empate, cada estudiantina interpretará un huayño pandillero.

VI. DE LOS PREMIOS:

6.1. Se premiará a los dos primeros puestos de cada categoría con medalla a cada integrante de la estudiantina.

6.2. A la Institución representativa y ganadora de cada categoría, se premiará con un Galvano.

6.3. A todos los participantes y directivos, se otorgará Resolución Directoral de felicitación emitido por la UGEL-Melgar.

6.4. La estudiantina ganadora de la categoría "A" y la categoría "B" representará a la UGEL-Melgar en la siguiente etapa Regional de la Dirección Regional de Educación Puno. A desarrollarse el día 5 de noviembre del presente año, en EL Teatro Municipal de Puno a partir de las 13:30 p.m.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

7.1. Los aspectos no contemplados en la presente serán absueltos por la Comisión Organizadora de la UGEL Melgar en coordinación con la comisión organizadora de la Dirección Regional de Educación Puno.

7.2. Realizar las consultas al especialista en Ciencias Sociales de la UGEL Melgar. celular Nª 965802258, correo electrónico: rubencha10_@hotmail.com

Ayaviri, Noviembre del 2019

MINISTERIO DE EDUCACION - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR -

COMISIÓN ORGANIZADORA

PREY/DUGELM
DCCC/JAGP
RQH/ECCSS
Cc:Arch.

